

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**"ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL)"**,  
**CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas treinta minutos del día 10 de abril del año 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas junto a su planta industrial (refinería) en el kilómetro 12,5 de la Vía a Daule, provincia del Guayas, se reúnen los siguientes accionistas de ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL), a saber: **(a)** La compañía FLINKER S.R.L., compañía domiciliada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, debidamente representada por el señor Esteban Viton Ramírez, en su calidad de Gerente y representante de la misma, como propietaria de 8'629.440 acciones; **(b)** La compañía VERNON GROUP ASSETS LLC, compañía domiciliada en el estado de California, Estados Unidos de América, debidamente representada por el señor Christian Bjarner Febres-Cordero, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 3'151.200 acciones; **(c)** La señora María del Rosario Plaza Febres-Cordero, por sus propios derechos, como propietaria de 84,840 acciones; **(d)** La señora María Soledad Plaza Febres-Cordero, por sus propios derechos, como propietaria de 84,840 acciones; **(e)** La señora María Mercedes Plaza Febres-Cordero debidamente representada por la señora María del Rosario Plaza Febres-Cordero, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 84,840 acciones; **(f)** El señor Andrés Francisco Aguirre Plaza, debidamente representado por el señor Luis Fernando Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietario de 21,210 acciones; **(g)** El señor Juan Sebastián Aguirre Plaza, debidamente representado por el señor Luis Fernando Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietario de 21,210 acciones; **(h)** La señorita Carolina María Aguirre Plaza, debidamente representada por el señor Luis Fernando Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 21,210 acciones; y, **(i)** El señor Luis Fernando Aguirre Plaza, por sus propios derechos, como propietario de 21,210 acciones. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12'120.000,00), pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL (12'120.000) acciones; todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Se encuentran también presentes el señor Pedro Manuel Pérez Salvador, el señor Nicolás Febres-Cordero Gallardo y el abogado Carlos de Tomaso Rosero, Presidente, Gerente General y Secretario de la compañía, respectivamente.

Preside la sesión el Presidente, señor Pedro Manuel Pérez Salvador, y actúa como Secretario el titular, abogado Carlos de Tomaso Rosero.

De inmediato el Presidente dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por

ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL) que el detalle de los nombrados accionistas, de acciones y de votos es el antes señalado, por lo que existe el quórum necesario, por lo que el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura de la convocatoria efectuada para la presente sesión, publicada en el diario Expreso de Guayaquil el 2 de abril de 2014, y que es del tenor siguiente:

**“CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL)**

*Se convoca a los accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL), a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de abril de 2014, a las 16h30, en las oficinas de la compañía ubicadas junto a su planta industrial (refinería) en el kilómetro 12,5 de la Vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos:*

- 1) *Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2013;*
- 2) *Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2013;*
- 3) *Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2013;*
- 4) *Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013;*
- 5) *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2014;*
- 6) *Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principal y suplente de la compañía;*
- 7) *Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2014; y,*
- 8) *Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.*

*De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía, señor economista Sebastián Rodríguez Ramírez.*

*Se informa a los señores accionistas que el balance general, el estado de resultados y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente General, el informe del Comisario y el de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico 2013 se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas junto a su planta industrial (refinería) en el kilómetro 12,5 de la Vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil.*

*PC*

Guayaquil, 1 de abril de 2014

Nicolás Febres-Cordero Gallardo  
Gerente General"

Luego de estos antecedentes, estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, habiendo quórum de instalación para esta Junta, de conformidad al artículo 23 del estatuto social el Presidente la declara instalada y pide que se pasen a conocer los puntos del orden del día.

El Presidente, estando el ciento por ciento del capital de la compañía presente, y constando en los poderes las facultades para el efecto, propone que en el punto cuatro del Orden del día se aclare e incluya que la Junta General procederá a conocer y resolver sobre el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2013 puestos a su consideración por el Directorio de la Compañía así como conocer el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013

Adicionalmente el Presidente propone incorporar como séptimo punto del orden del día la designación de miembros del Directorio de la Empresa.

La Junta General aprueba por unanimidad los cambios planteados al orden del día por lo que el mismo queda de la siguiente forma:

- 1) Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2013;
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2013;
- 3) Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2013;
- 4) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2013 puestos a su consideración por el Directorio de la Compañía así como conocer el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2014;
- 6) Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principal y suplente de la compañía;
- 7) Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2014;
- 8) Conocer y resolver sobre la elección de miembros del Directorio de la compañía para un período de dos años; y,

- 9) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presentan los Comisarios de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del estado de pérdidas y ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocidos y aprueba dichos informes por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2013 que fueran conocidos y aprobados por el Directorio de la empresa celebrado también el día de hoy. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos expedido por la firma PricewaterhouseCoopers (PWC), correspondiente al ejercicio del 2013. La Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido dicho informe.

De la misma manera, la Junta pasa a conocer el **cuarto punto del orden del día** que fuera aclarado a la inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2013 puestos a su consideración por el Directorio de la Compañía así como conocer el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013

La Junta de Accionistas conoce entonces el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2013.. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntica votación que las anteriores.

Así las cosas, de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía se determina que las utilidades generadas durante el ejercicio 2013, totalizan US\$ 5,945,950 y considerando que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión de 6 de febrero del 2014, resolvió el pago de un dividendo anticipado de US\$ 5,800,000 (una vez deducidos tanto la participación del 15% para los trabajadores que exige la Ley, como el impuesto a la renta aplicable), se puede recomendar a la Junta General que del total de las utilidades netas apruebe la distribución de los referidos dividendos por US\$ 5,800,000 pagados anticipadamente, y que el saldo de US\$ 145,950 se lo destine a la cuenta de reservas facultativas. La Junta de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta realizada.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el **quinto y sexto punto del orden del día**, que tratan de la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía por el ejercicio del 2013 y del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los nombrados

funcionarios. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige a los señores economista Sebastián Rodríguez Ramírez y Giancarlo Escala Maccafferri, como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Gerencia General para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

A continuación, se trata el **séptimo punto del orden del día**, que indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2014. Al respecto, la Junta, luego de deliberar, resuelve, por igual unanimidad antes anotada, seleccionar a la firma PricewaterhouseCoopers (PWC), para el ejercicio económico del 2014, delegando a la Gerencia General para que negocie su correspondiente remuneración u honorario.

A continuación, se trata el **séptimo punto del orden del día**, esto es conocer y resolver sobre la elección de miembros del Directorio de la compañía para un período de dos años de conformidad con el artículo 33 del Estatuto Social.

En ese sentido la accionista FLINKER S.R.L propone, como Directores designados por la mayoría, a las siguientes personas:

Sr. Marcos Fishman Cotiear  
**Primer Director Principal**

Sr. Mauricio Mejía Pardo  
**Primer Director Suplente**

Esteban Viton Ramírez  
**Segundo Director Principal**

Sr. Simón Fishman Lerner  
**Segundo Director Suplente**

Ab. Pedro Manuel Pérez  
**Tercer Director Principal**

Ab. Héctor Grimaldo Tremolada  
**Tercer Director Suplente**

Dr. Héctor Romero Parducci  
**Cuarto Director Principal**

Ab. Carlos de Tomaso Rosero  
**Cuarto Director Suplente**

A su vez, como representante de la minoría al Directorio, la empresa VERNON GROUP ASSETS LLC, propone al señor Christian Bjarner Febres-Cordero como **Quinto Director Principal** y al abogado Andrés Suárez Trujillo como **Quinto Director Suplente**.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad las designaciones de los miembros del Directorio de la compañía, dejando aclarado que el período estatutario de dos años empezará a regir a partir de la presente fecha en todos los casos.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaria lectura esta acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo

cual el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las diecisiete horas con treinta minutos .-

Para constancia de lo cual suscriben todos los accionistas de la compañía Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A. (ECUASAL) presentes en la Junta General Ordinaria.

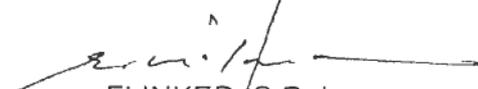
Guayaquil, 10 de abril de 2014.



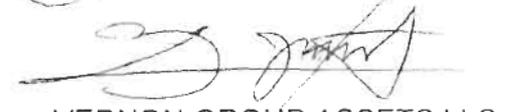
Ab. Pedro Manuel Pérez Salvador  
**PRESIDENTE**



Ab. Carlos De Tomaso Rosero  
**SECRETARIO**



p. FLINKER / S.R. L.  
Sr. Estebán Viton Ramírez



p. VERNON GROUP ASSETS LLC.  
Sr. Christian Bjarnar Febres-Cordero



María del Rosario Plaza Febres-Cordero



María Soledad Plaza Febres-Cordero



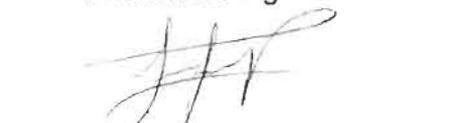
p. María Mercedes Plaza Febres-Cordero  
María del Rosario Plaza Febres-Cordero



p. Andrés Francisco Aguirre Plaza  
Luis Fernando Aguirre Plaza



p. Carolina María Aguirre Plaza  
Luis Fernando Aguirre Plaza



p. Juan Sebastián Aguirre Plaza  
Luis Fernando Aguirre Plaza



Luis Fernando Aguirre Plaza